

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: SERVICIOS

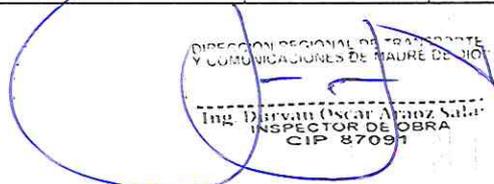
1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024-DRTC-MDD/OEC – TERCERA CONVOCATORIA
---	--------------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Puerto Maldonado, a los 13 días del mes de MAYO del año 2024, en el local de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del GOREMAD, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del OEC de la entidad, designado mediante MEMORANDO N° 021-2024-GOREMAD-GRI-DRTC/ADM/UAP, de fecha 12 de FEBRERO del año 2024 y con la participación del Ing. Inspector de obra DURVAN OSCAR ARAOZ SALAS profesionales con conocimiento técnico que fueron solicitados mediante CARTA N° 07-2024-GOREMAD-GRI-DRTC/OEC-MEMO N° 021-AS N° 04-2024 de fecha 13 de mayo del 2024 y aceptando y/o designados mediante CARTA N° 011-2024-GOREMAD-DRTC-DC-RO-DSCJ en concordancia con el Numeral 46.4 del Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024-DRTC-MDD/OEC - TERCERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es de: SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (02) CAMION CISTERNA DE CAPACIDAD 5000 GALONES PARA LA OBRA "CREACION DEL CAMINO VECINAL INICIO DESVIO MARGEN DERECHA KM 92 VIA INTEROCEANICA (PE 30C) TRAMO SOL NACIENTE-HUACAMAYO, DISTRITO DE INAMBARI - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS" a fin de EFECTUAR LA APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL ORGANO ENCARGADODE LAS CONTRATACIONES						
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros del OEC							
ENCAGADO TITULAR 01	Lic. Adm. FRANKLIN AGUILAR ALVAREZ	Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	Suplente		Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron como participantes los siguientes:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CHAUPI HUAMANI HIGIDIO	10248714650
2	TECNOMETAL S.C.R.L.	20406286062
3	INVER GOLD S.R.L.	20527874671
4	MOLBEC E.I.R.L.	20558014289
5	M & M CONTRATISTAS E INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-M & M CONTRATISTAS E.I.R.L.	20600423607
6	SERVICIOS GENERALES INVERSIONES CCM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603160119
7	OTTO DIESEL PERU E.I.R.L.	20605734601
8	CORPORACION FBE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605854444
9	AVP CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20610126155
10	TECNOMETAL SELVA S.A.C	20610203419

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus OFERTAS:				
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Fecha de presentación	Estado de la propuesta
1	SERVICIOS GENERALES INVERSIONES CCM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603160119	10/05/2024	Enviado/ Valido
2	AVP CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20610126155	10/05/2024	Enviado/ Valido
3	M & M CONTRATISTAS E INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-M & M CONTRATISTAS E.I.R.L.	20600423607	10/05/2024	Enviado/ Valido



6 Acto seguido, se procede con la apertura de las OFERTAS de los mencionados postores y con la revisión de las mismas.

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA EVALUACION DE OFERTAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases, cumplen con las Especificaciones Técnicas:			
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	ESTADO DE OFERTA
1	SERVICIOS GENERALES INVERSIONES CCM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603160119	ADMITIDO
2	AVP CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20610126155	ADMITIDO
3	M & M CONTRATISTAS E INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONS. LIMITADA-M & M CONTRATISTAS E.I.R.L.	20600423607	ADMITIDO
DETALLE DE OFERTA QUE NO FUERON ADMITIDAS			

FACTORES DE EVALUACIÓN, PUNTAJES DE LOS POSTORES Y ORDEN DE PRELACION						
8.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	AVP CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.				
	FACTORES	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PRESENTO BONIFICACION DEL 5% MYPE ANEXO 11	PRESENTO BONIFICACION DEL 10% ANEXO 10	PUNTAJE TOTAL
	OFERTA ECONOMICA	S/ 96,950.00	100.00	5.00	10.00	115.00

FACTORES DE EVALUACIÓN, PUNTAJES DE LOS POSTORES Y ORDEN DE PRELACION						
8.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	SERVICIOS GENERALES INVERSIONES CCM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA				
	FACTORES	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PRESENTO BONIFICACION DEL 5% MYPE ANEXO 11	PRESENTO BONIFICACION DEL 10% ANEXO 10	PUNTAJE TOTAL
	OFERTA ECONOMICA	S/ 103,950.00	93.27	4.66	9.33	107.26

FACTORES DE EVALUACIÓN, PUNTAJES DE LOS POSTORES Y ORDEN DE PRELACION						
8.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	M & M CONTRATISTAS E INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONS. LIMITADA-M & M CONTRATISTAS E.I.R.L.				
	FACTORES	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PRESENTO BONIFICACION DEL 5% MYPE ANEXO 11	PRESENTO BONIFICACION DEL 10% ANEXO 10	PUNTAJE TOTAL
	OFERTA ECONOMICA	S/ 103,600.00	93.58	4.68	NO LE CORRESPONDE	98.26

9 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, según el **Artículo 75. Calificación: del RLCE**

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección y/o OEC califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección y/o OEC verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos siendo el resultado el siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 01	AVP CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICADA

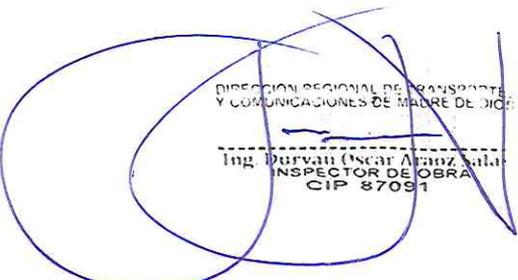
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE MADRE DE DIOS

ING. Deryvott Oscar Aranz Salas
INSPECTOR DE OBRA
CIP 87091

REQUISITOS DE CALIFICACION		
9.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 02	SERVICIOS GENERALES INVERSIONES CCM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICADA

11	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:	
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	-----	-----

12	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Finalmente siendo las 16:00 horas del mismo día, mes y año los miembros del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES de la Entidad y con la participación del Ing. Inspector de obra DURVAN OSCAR ARAOZ SALAS profesionales con conocimiento técnico que fueron solicitados mediante CARTA N° 07-2024-GOREMAD-GRI-DRTC/OEC-MEMO N° 021-AS N° 04-2024 de fecha 20 de febrero del 2024 y aceptando y/o designados mediante CARTA N° 011-2024-GOREMAD-DRTC-DC-RO-DSCJ en concordancia con el Numeral 46.4 del Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, dan por aprobados los resultados de la <u>EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAN LA BUENA PRO</u> al postor AVP CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L. con Ruc N° 20610126155 por el monto de S/. 96,950.00 (NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES).</p> <p>Del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024-DRTC-MDD/OEC - TERCERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es de: SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (02) CAMION CISTERNA DE CAPACIDAD 5000 GALONES PARA LA OBRA "CREACION DEL CAMINO VECINAL INICIO DESVIO MARGEN DERECHA KM 92 VIA INTEROCEANICA (PE 30C) TRAMO SOL NACIENTE-HUACAMAYO, DISTRITO DE INAMBARI - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS".</p> <p>En consecuencia, siendo las 12:40 horas del mismo, día, mes y año se da por concluida, recomendando adicionalmente en cumplimiento numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 2744, Ley del Procedimiento Administrativo General, que los encargados mediante delegación de funciones, <u>realicen la fiscalización posterior de los documentos de la oferta del postor ganador con la buena pro</u>, pasando por último a suscribir la presente acta en señal de conformidad.</p>
----	--

13	<p>NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL OEC</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Franklin Aguirre A. 47567416</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE MADRE DE DIOS Ing. Durvan Oscar Araoz Salas INSPECTOR DE OBRA CIP 87091</p> </div> </div>
----	---